

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1802.

Corfú 27 de Setiembre.

Después de haber apurado el Conde de Mecenigo todos los medios de dulzura para reducir á los bandidos que infestaban nuestros campos y tenían como bloqueada esta ciudad, se ha visto precisado á echar mano de la fuerza armada para conseguirlo. Con este motivo publicó el manifiesto siguiente:

„Habitantes de Corfú. Os he dicho que se debe observar religiosamente la execucion de las leyes, la obediencia al gobierno y la garantía de las propiedades públicas y particulares; y os he manifestado claramente las intenciones benévolas de mi augusto Soberano. El gobierno de esta isla me ha auxiliado completamente; pero una cuadrilla de gente perdida se ha reunido en una poblacion inmediata, en donde alentada por su situacion y por sus conexiones, infesta la isla, y cerrando los oidos á todas las amonestaciones, continúa entregándose á los delitos, y haciendo por ser castigada y reprimida por la fuerza. Séalo, pues así lo quiere. Me han compadecido las representaciones que me ha hecho el Gobernador, en nombre de todos los padres de familias y de los principales hacendados, que no son dueños de sus bienes y haciendas, porque se las saquean ó amenazan los bandidos y vagamundos. Sea pues perseguida esta muchedumbre que fomenta la anarquía; y sépase de una vez quales son los reos. Daré orden á un cuerpo de tropas imperiales para que marche, salga de esta ciudad, y vaya únicamente á castigar á los delinquentes. Habitantes del campo: os prevengo que si sois inocentes permanezcáis tranquilos: si sois hijos de la patria debéis negar toda acogida y auxilio á los perturbadores del sosiego público. Tengan entendido todos los propietarios ó habitantes del campo, que si dan asilo ú ocultan á qualquiera de estos reos, serán castigados militarmente; pero al contrario, merecerán la confianza pública y mi reconocimiento si se empeñan en perseguir á los malhechores, y ponerlos en manos del gobierno. Debe ya cesar absolutamente el desorden y la anarquía, y dexar lugar para que se restablezcan el orden y la obediencia debida al Gobernador y á la cabeza del gobierno. — Corfú, 16 de Setiembre de 1802. — *Firmado:* el Conde Jorge Mecenigo.”

Efectivamente, salieron las tropas rusas con las de esta República, formadas en tres columnas, contra el arrabal de Potamo, donde se refugia-

ban los bandidos: los acometiéron, y lograron prenderlos sin mucha dificultad.

Durante la expedicion se cerraron las puertas de esta ciudad, á fin de cortar toda comunicacion con los del campo; y por la costa del mar la interceptaron las dos fragatas otomanas y las rusas que habia en el puerto.

Stockolmo 12 de Noviembre.

Estan nombradas las personas que han de asistir al parto de la Reyna; y son el Conde de Wachtmeister, en lugar del Canciller del Imperio, el Conde de Brahe, el Baron de Klinkowstrom, y las Condesas de Wachtmeister, de Brahe y de la Gardie.

Despues de ver el éxito de los muchos experimentos y pruebas hechas por nuestro colegio de Medicina, ha hecho S. M. que inoculen á su hija la Princesa Sofia Guilielmina, y hay las mejores esperanzas del buen suceso de la operacion.

Copenhague 25 de Noviembre.

El Baron de Krudner, Secretario de la legacion rusa en la corte de Berlin, y que años pasados estuvo aquí con el mismo destino, ha pedido por gracia á S. M. el Emperador que le vuelva á su primer empleo en Copenhague, donde le esperan de un momento á otro; y le sucederá en Berlin el Consejero de legacion Jakodlef.

De unos dias á esta parte son tristísimas todas las noticias que recibimos del Báltico, y particularmente de las costas de Noruega, en donde han padecido infinito muchos buques, de los quales los últimos, que venian de Petersburgo, se vieron rodeados de yelos.

Acaba de hacerse á la vela para Canton, en la China, el navío de la compañía asiática la Princesa Luisa Augusta, mandado por el Capitan Stage.

Desde el dia 1.º de este mes hasta el 19 han pasado por el Sund 595 embarcaciones.

Viena 21 de Noviembre.

El Archiduque Carlos, que continuamente trabaja en asuntos de estado, acaba de mandar que los Generales, oficiales del estado mayor, y los principales empleados en los varios ramos del departamento de la guerra, se junten en su palacio todos los domingos para conferenciar sobre quanto dice órden al servicio y á los negocios particulares.

Las noticias de las fronteras de Turquía hablan de un terremoto ocurrido el 26 de Octubre, que ha ocasionado estragos grandísimos, que han llegado hasta Constantinopla. Entre Silistria y Rostock se hundió un sitio considerable, y quedó en su lugar un lago; y lo mismo sucedió á una montaña, de la qual, ántes de allanarse, saltó por espacio de 5 horas una agua que parecia leche. Han padecido mucho las ciudades de Krajowa y de Widdin; y el castillo de Bucharest, que era obra de los romanos, está reducido enteramente á ruinas. El Principe y los habitantes han abandonado la ciudad, y estan campados en la llanura. De Clasemburgo, en Transilvania, escriben que les llegan de todas partes las noticias mas funestas de resultas de este terremoto. Ha sido destruido de todo punto el castillo que tenia el Conde Adam Nemes en Hidweg, cerca de Cronstadt, pereciendo

en su ruina tres personas; el Conde estaba por fortuna ausente. Atribuyen los naturalistas este fenómeno al excesivo calor del verano pasado.

Segun cálculos de los comerciantes de esta capital, el comercio del Austria pierde anualmente con los países extranjeros 20 millones de florines. Como una pérdida tan grande no podia ménos de producir las resultas mas fatales, se ha propuesto al Consejo de rentas, prohiba la introduccion de café y azúcar: pues por estos dos artículos salen todos los años 60 millones de los estados hereditarios, siendo así que todos los objetos que se extraen desde que se prohibió la salida de cobre y estaño, no ascienden quizá á 40 millones. Dichos objetos consisten en vinos de Hungría, lienzos, paños, azafran, y una corta cantidad de plomo y azogue.

Berlin 23 de Noviembre.

Ha llegado aquí el nuevo Embaxador de S. M. Británica Mr. Jackson, acompañado de Mrs. Jackson y Stievers; y hoy ha ido á Postdam, donde ha tenido la primera audiencia de S. M. Prusiana.

Tambien ha llegado aquí el caballero Colombi, Cónsul general de España en Petersburgo, que va á servir en su nuevo destino.

Por lo que resulta de los asientos, asciende la poblacion de la Silesia prusiana y del condado de Glaz, sin incluir el ramo militar, á 1.947,563 habitantes.

Desde 1.º de Diciembre hará S. M. para socorrer á los pobres que se cueza pan de su cuenta, y se les distribuya barato. Tambien se abrirán almacenes muy grandes en donde se darán los granos á precio corto.

Augsburgo 23 de Noviembre.

Habia alcanzado el Elector de Baviera, en el primer plan de indemnizaciones, la posesion de la prelación de S. Ulric situada en esta ciudad: mandó ocuparla al instante con tropas; pero habiéndose mudado esta disposicion en el nuevo plan, queda dicha prelación baxo el dominio de este magistrado, quien mañana tomará posesion de ella y de todos los bienes eclesiásticos que le pertenecen.

El Elector de Tréveris fixará aquí su domicilio, habiéndole dexado la diputacion el usufruto de este palacio episcopal. Un comisionado de Baviera ha venido á hacerle grandes ofertas en nombre de su Soberano, entre ellas la de cederle por su vida la hermosa quinta de Oberndorff, en donde dicho Príncipe pasaba los veranos: tambien le dice que puede disfrutar de la diversion de la caza en todo aquel distrito.

Ha concedido esta ciudad permiso á muchos comerciantes suizos para que vengan á establecerse aquí con sus caudales.

Friburgo 23 de Noviembre.

El corto número de tropas francesas que quedan en este país se retirarán así que llegue Mr. de Summerau, á quien el Duque de Módena ha nombrado comisario general para tomar posesion del Brisgaw.

Las dos ciudades de Waldshud y Sckingen, situadas á orillas del Rhin, se han conferido al Duque de Módena, y se incorporarán con el Brisgaw.

Stuttgard 27 de Noviembre.

Acaba de publicar nuestro Duque una proclama declarando que al instante tomará posesion civil de todas las indemnizaciones que se le han ce-

dido, en virtud del plan general adoptado por la diputacion; y exhorta á todos los habitantes de este pais, á que se sometan á su superioridad territorial, y á que reconozcan á sus delegados particulares en la calidad de tales. Todos los empleados civiles permanecerán interinamente en sus destinos.

El obispado de Constanza será transformado en un principado hereditario: la ciudad de Moersburgo está destinada para capital de la regencia superior de Baden, encargada de administrar todas las posesiones del Margrave en la Suabia-Alta.

Por las últimas cartas de Ulm sabemos que habrá en esta ciudad grandes mudanzas. Ha llegado de oficio la noticia de que se establecerá en ella una administracion superior y un tribunal de apelacion para todas las posesiones bávaras de Suabia. Ha subido mucho el precio de las casas, porque vienen muchos extranjeros á establecerse aquí. El comisario general de la corte de Munich trabaja dia y noche en el nuevo plan de arreglo; y luego que llegue un correo que espera, tomará posesion definitiva de todos los paises que de han tocado en Suabia al Elector de Baviera.

Manheim 29 de Noviembre.

El 25 y el 26 se verificó la toma de posesion de la parte del Palatinado del Rhin señalada á S. A. S. el Landgrave de Hesse-Darmstadt.

S. A. S. el Margrave de Baden hizo tomar el 25 posesion civil de la ciudad y del Bayliage de Heildelberga. Por la noche estuvieron iluminadas las casas consistoriales.

Ayer llegó aquí el Príncipe hereditario de Linange.

Francfort 28 de Noviembre.

Los Subdelegados de Wurtemberg y de Baden, reunidos en Ochsenhausen, acaban de publicar una proclama exhortando á todos los Condes del Imperio que pretendan indemnizaciones, que las presenten hasta el 15 de Diciembre próximo; y que pasado este término no serán recibidas, por fuerzas que sean las razones en que se funden. El motivo que alegan los Subdelegados para esta decision, es el haberles intimado la diputacion del Imperio que aceleren todo lo posible los importantes trabajos que tienen á su cargo.

Escriben de Wurtzburgo lo siguiente: „El Conde de Stadion, Enviado de S. A. el Príncipe Obispo en Ratisbona, volvió el 24 á esta ciudad. El 29 se efectuará la prestacion del juramento de fidelidad á S. A. S. el Elector de Baviera; y el Príncipe Obispo se irá el sábado inmediato á Werneck para permanecer allí hasta Navidad.

Reyna el mayor sosiego en los obispados de Münster, Paderborn, Hildesheim y demas paises de la derecha del Rhin, de que ha tomado posesion la Prusia como resarcimiento de sus pérdidas: de suerte que se ha suspendido por ahora la formacion de nuevos cuerpos de caballeria ligera y de fusileros que se trataba de levantar en aquellas nuevas posesiones prusianas.

Dase por cierto que entre las principales potencias del continente se trata de hacer un plan ó convenio para contener en los límites de las posesiones inglesas el influxo político que la Gran Bretaña tiene ahora, no solamente en Europa, sino en varias partes del mundo.

Lóndres 28 de Noviembre.
Antes de ayer por la noche honraron SS. MM. y las cinco Princesas con su presencia el teatro de Covent-Garden. El pueblo manifestó mucho júbilo al verlos, y dió las pruebas mas palpables del amor que profesa á SS. MM. Se cantó á coros el *God Save-the-king* en medio de los aplausos de todo el concurso. El Rey estaba con uniforme, y su salud parece la mas robusta. La Reyna, aunque muy restablecida, conservaba algunas señales de su enfermedad última.

El Lord Hobart, Secretario de Estado, ha confirmado plenamente en su discurso en la Cámara de los Pares, que las condiciones del tratado de Amiens relativas á la isla de Malta iban á cumplirse sucesivamente en toda su extension.

En la junta del 24 de la Cámara de los Comunes se han renovado las disputas sobre la situacion política de Europa. Mr. Willberforce respondió á los que declamaban contra el ajuste de la paz, presentándoles el cuadro de la última liga, cuyo fin secreto era satisfacer la ambicion de cada uno de los miembros, y que al fin no satisfizo á ninguno. „Volvamos los ojos, dixo Mr. Eliot, á los sucesos ocurridos en el espacio de algunos meses desde la última sesion del Parlamento. Hemos visto que unos estados han sido derribados, que han desaparecido Reynos, que Imperios enteros han sido arruinados delante de la Francia, y todo el continente tragado en una revolucion tan peligrosa para la Inglaterra, como una convulsion intestinal. En medio de las negociaciones de Amiens durante la suspension de las hostilidades no hizo escrúpulo ninguno Bonaparte de añadir á su dominacion la República italiana. Por lo que respecta á Suiza, no hay duda en que nuestro gobierno ha hecho reclamaciones; y si es vituperable en esta parte, no es por otra razon sino por el modo y el tiempo en que las ha hecho, pues ya no podian ser útiles á nuestro aliado. Dicitaba la prudencia que ántes de poner la última mano al tratado de Amiens, se hubiera hallado algun medio de asegurarse, para que la Francia no llevase adelante sus últimas ideas respecto al continente y á los países extranjeros. Nada parece imposible en la conducta de una potencia que ha dado tantas pruebas y tan claras de doblez y de infidelidad, y que por medios indirectos se ha apropiado la República italiana, la Luisiana y la isla de Elba; y aun ha intervenido en la evacuacion del Egipto. Los tratados de Amiens y de Luneville han puesto á la Francia en el estado terrible en que la vemos. Mr. Burdett dixo: „Que no era extraño que con el aumento de poder y con las ventajas que ha sacado la Francia ofreciese un espectáculo que fuera de poco gusto para la Inglaterra, pero que extrañaba que siendo Mr. Eliot uno de aquellos que habian traído las cosas al punto en que estaban, exagerase con una especie de triunfo los males y los peligros que él mismo habia ocasionado. Otro vocal dixo: „Que no le parecia cosa política ni digna del carácter ingles hablar de la Francia en las circunstancias actuales en términos tan poco comedidos; que si es formidable la fuerza de esta potencia, no es por otra razon sino por la guerra y por el modo con que esta se ha dirigido. Mr. Fox hizo despues un discurso muy largo, en el qual entre otras cosas dixo lo siguiente: „Los que creen que la Francia se ha

hecho culpable, desde la conclusión de la paz, de muchas empresas contra nuestra patria, ¿que pruebas nos dan de su asercion? Puede mirarse como una agresion contra nosotros el asunto de las indemnizaciones de Alemania; pero este arreglo se habia decidido en parte en Luneville. ¿No es sabido que quando se negociaba el tratado de Amiens las indemnizaciones se establecerian por medio de secularizaciones? Por lo que hace á la Suiza, es notorio que está en un estado de alteracion de algunos años á esta parte, y que si ha intervenido el gobierno frances, ha sido para apaciguar sus disensiones, y acabar los partidos intestinos. Pero sea qual fuere el éxito de esta intervencion, ¿nos toca á nosotros meternos en ella? ¿quien nos ha hecho garantes de la independendia de todos los estados de Europa?..... Dicen que la Francia ha ganado mas territorio desde la paz que el que habia conquistado durante la guerra; pero por ventura ¿lo que ha adquirido despues de la paz puede compararse con la Bélgica, la Saboya y las riberas del Rhin?... Se quejan mucho de los franceses por las prohibiciones severas que han hecho para la introduccion de nuestras manufacturas, en lo qual tienen derecho de obrar como quieran. No hay en Europa pueblo ninguno que tenga ménos razon para quejarse de estas prohibiciones que nosotros, porque somos los que mas anhelo manifestamos por excluir las manufacturas extranjeras que tienen alguna relacion con las nuestras. La conducta de la Francia en esta circunstancia va fundada en una mala política; y si persiste en ella, se perjudicará mas á sí misma que á nosotros." Habló luego Mr. Windham alegando quantas razones pudo para ponderar los perjuicios que ha ocasionado la paz á la Inglaterra política y comercialmente. La paz, en su sentir, no ha hecho mas que aumentar la ambicion de Bonaparte, dándole campo para exercitarla en todas las partes del globo, mientras que con la guerra la tenia reducida solo á la Europa. „Preguntan (dixó) si supuesto que estamos en peligro, será la guerra el remedio que nos convenga. Debemos mirar como remedio todo lo que puede cortar los progresos del mal, y como ganado todo quanto no perdiéremos, y creo que baxo este aspecto la guerra sería preferible á la paz."

Una carta de nuestro Cónsul general de la isla de la Madera, de fecha de 17 de Octubre, contiene el aviso siguiente: „El navío Aurora, del Brasil, se ha ido á pique casi en medio de esta bahía de Funchal la mañana del 30 de Agosto. Vista la imposibilidad de sacarle, se ha puesto encima una valiza pintada de blanco, redonda y llana. Como puede suceder que no sea suficiente esta señal para los buques que entren en la bahía, se publica este aviso para que se libren de todo peligro; y para ello anclarán al O. de la valiza. A bordo de este buque iban 320 hombres de tropa, 42 oficiales, 61 marineros, 22 mugeres, 7 niños y 20 pasajeros: en todo 472 personas, de las quales solo se han salvado 18. La primera causa de este desastre parece que se debe atribuir á la terquedad del Capitan."

Haya 26 de Noviembre. Acaba de nombrar el Consejo de Estado Enviado extraordinario de la República bávara en la corte de Petersburgo al ciud. D. van Hagedorp, para que suceda al ciud. Buys, que residia allí con el mismo carácter. Ha recibido el gobierno noticias agradables de la esquadra que salió úl-

timamente para las Indias occidentales; y estan prontos otros transportes, cargados de tropas, para salir del Texel con el mismo destino. Fuera de los soldados que van á bordo de estas naves, hay tambien muchos artesanos, obreros, y otras personas que parten con la idea de establecer su residencia en aquellas colonias.

Todas las ciudades de esta República han abierto subscripciones para procurar á la clase indigente, durante el invierno, alimento y leña; siendo las de Leyden y la de Utrecht las que mas se aventajan en estas empresas caritativas.

El Baron de Felz, Ministro de S. M. el Emperador de Alemania, presentó esta mañana sus credenciales al gobierno de estado.

Ha ido de aquí á Paris el ciud. Mey para servir la secretaría de aquella embaxada bátava.

Está nombrado el ciud. Apostool por Comisario de Relaciones mercantiles de esta República en Lóndres.

Acaba el gobierno de dar las mas rigurosas órdenes á fin de que ninguna persona se embarque para las colonias holandesas de las Indias occidentales, sin presentar una certificación de buena conducta y costumbres dada por la municipalidad del último pueblo en que haya residido.

Cada departamento de esta República tendrá un cuerpo de guardia nacional, que estará baxo las órdenes inmediatas de las respectivas direcciones de dichos departamentos.

Mas de 50 comerciantes de Amsterdam han recurrido al gobierno solicitando que no se dé cumplimiento á la ley de 26 de Febrero de este año, por la qual se prohíbe la introduccion y la venta de géneros de lana procedentes de Inglaterra y de otros países extranjeros. Dicha ley debe cumplirse desde principios del año próximo; y los comerciantes alegan que el interes del comercio exige que á lo ménos se suspenda por algun tiempo. No se sabe lo que resolverá el gobierno.

Schafusa 19 de Noviembre.

Ha llegado una orden del General Ney, en virtud de la qual todas las tropas francesas acantonadas en Suiza se juntarán por las noches á una señal de alarma, y permanecerán sobre las armas hasta el amanecer. Por la misma orden habrá un oficial frances en todas las casas de posta á la llegada y salida de cada correo, para ver las cartas que llegan y que parten. No se sabe si se ha de atribuir esta providencia á simples sospechas, ó al descubrimiento real de algunas tramas peligrosas.

Basilea 29 de Noviembre.

Habiendo aceptado el nombramiento de diputado del canton de Rhecis en la Consultá de Paris el Senador Spercher, se ha dividido en dos ramas el ministerio de justicia y de policia que desempeñaba. El de la justicia se le ha conferido al ciud. Saussure de Lausana; y el de policia al ciud. Pfander de Belb, ámbos Senadores.

Acaba el gobierno de recibir noticias del Senador Stokar, Enviado de la República helvética en Ratisbona. Ha llegado á esta ciudad, donde entregará sus credenciales al Ministro directorial de Maguncia para que las presente á la diputacion del Imperio. Está comisionado el ciud. Stokar pa-

ra arreglar definitivamente las relaciones entre la Suiza y la Alemania.

El General Serras habia partido para Lucerna con el fin de ir á Coira á dirigir en persona las operaciones contra los insurgentes que allí habia; pero habiendo recibido la noticia de que se habia restablecido el sosiego, mudó de intento, y volvió á Zurich, acompañándole el General de division Barbou y el jefe de brigada Barbaron. Su llegada fué anunciada á las tropas con descargas de artillería, que sobresaltaron á los ciudadanos hasta que se enteraron del motivo que las ocasionaba.

Roma 15 de Noviembre.

Ayer empezaron á llegar á esta ciudad los equipages de S. E. Mr. de Kevenhuller, nuevo Ministro plenipotenciario de S. M. I. en esta capital, el qual llegará dentro de 3 dias.

Empezaba á experimentarse escasez de comestibles ocasionada por los malos temporales; pero acaban de llegar 27 embarcaciones cargadas de granos, vino, carnes saladas &c.

Milan 14 de Noviembre.

El Vice-Presidente de esta República recibió hoy en la capilla de palacio el juramento de fidelidad á la República italiana del Ilmo. Sr. Oppizoni, nombrado Arzobispo de Bolonia por el Presidente Bonaparte. Asistieron á esta ceremonia la Consulta de Estado, los Ministros y el Consejo ejecutivo. El juramento estaba concebido en estos términos:

„Yo N. Oppizoni, Arzobispo de Bolonia, juro por el santísimo nombre de Dios, y prometo al gobierno de la República italiana, que seré pastor y ciudadano fiel hasta la muerte, trabajando en el bien y servicio de la República quanto me sea posible. Observaré la ley, y no daré oídos á ningún consejo, ni tomaré parte en ninguna empresa que directa ó indirectamente pudiese ser perjudicial á la República y á su gobierno; y si llegare á saber alguna cosa que de qualquier modo que fuere pudiera perjudicarles, daré inmediatamente aviso al gobierno y á los ministros á quienes corresponde.”

Turin 23 de Noviembre.

La comision para la vacuna ha celebrado últimamente una junta interesante en una de las salas del Consejo de Sanidad. El médico Sacchiotti, Presidente de la comision, leyó una memoria en que probó con tanta claridad como fuerza, que no se puede dudar que la vacuna preserva de las viruelas. Hay innumerables hechos por los quales puede establecerse como principio de medicina, que los que una vez se han vacunado, no son ya susceptibles de esta enfermedad.

Strasburgo 29 de Noviembre.

El Prefecto de este departamento acaba de embargar todos los bienes que pertenecieron hasta ahora á los pueblos de la ribera derecha del Rhin, y que están situados en el Baxo Rhin. Esta disposicion es conforme al tratado de Luneville, por el qual todas las posesiones pertenecientes al Emperador situadas en la ribera izquierda del Rhin, han sido formalmente cedidas á la República francesa.

Paris 6 de Diciembre.

Acaba de llegar aquí el hijo del Margrave de Baden, con el nombre de Conde de Eberstein.

Viene de camino la *Vénus de Médicis*; y muy en breve tendrá Paris este modelo de escultura. Salió de Marsella en Octubre; pero se ha retardado su llegada por la gran sequedad que ha hecho intransitable el canal del centro.

El ciud. Jauffret, secretario perpetuo de la sociedad de los observadores del hombre, recibió el 1.º de Diciembre noticias de la expedición del Capitan Baudin. El 19 de Mayo llegó al puerto Jackson el navío el *Naturalista*, mandado por el Capitan Hamelin. Se habia separado del Geógrafo por los malos temporales; y estaba resuelto el Capitan, si no parecia en algunas semanas, á hacer vela hácia la Isla de Francia. El 3 de Junio escribiéron de Bahía Botánica á Lóndres, que el navío de S. M. Británica el *Investigador* habia encontrado al Geógrafo, al sur de la Nueva Holanda, sin que hubiese tenido ningun accidente. Estos navegadores han llegado á la mitad de su carrera, y se preparaban á volver al punto de donde salieron.

El Contra-Almirante Villeneuve, comandante en jefe de las fuerzas navales apostadas en las islas de Barlovento y de Cayena, ha escrito al Ministro de la Marina y de las Colonias la siguiente carta.

A bordo del navío Jemmapes en la rada del Fuerte de Francia á 22 de Setiembre. „ La expedición destinada para la Martinica, que salió de Brest el 2 de Agosto, llegó á esta rada el 12 de Setiembre. Al dia siguiente desembarcó el Capitan General Villaret; el 14 tomó posesion de la colonia, y el 15 me entregó el mando en jefe de las fuerzas navales de este apostadero. Tremolóse en todos los fuertes la bandera de la República, y fué saludada por la artillería de mar y tierra, como tambien por el comandante de la division inglesa: finalmente, se observáron segun convenia por una y otra parte las atenciones propias de semejantes circunstancias. Los habitantes de la colonia han hecho al primer representante del gobierno frances la mejor acogida: era general su alegría, pues parecian llenos de agradecimiento á los beneficios con que el gobierno colma á este pais, asegurándoles sus vidas y bienes con firmes, severas y sabias leyes. En fin, parece que conocen lo que vale el nombre frances, y que no se olvidan de los esfuerzos que la metrópoli ha hecho, y de la sangre que ha derramado para librarlos del poder de los enemigos. Hemos hallado en este puerto 24 embarcaciones francesas procedentes de las principales plazas de comercio de la República, con toda suerte de comestibles y de géneros de nuestras fabricas: con lo qual ha baxado su precio, que ahora es igualmente ventajoso al colono y al comerciante. Las enfermedades han hecho algunos estragos en este pais; pero ya casi se van extinguiendo, y hay fundamento para esperar que se acabaran del todo al concluirse el invierno, que aquí finaliza á mediados de Octubre. No he perdido mas que 5 hombres durante la navegacion, y 3 de ellos murieron de resultas de beber con exceso aguardiente. Los enfermos que tengo en el hospital no pasan de 24. Como hasta ahora me ha sido preciso estar cerca de tierra para desembarcar las tropas, víveres y municiones, no he podido salir de la rada; pero estoy en ánimo de salir el 24 de Setiembre para el fondeadero de los Tres islotes, imitando á los in-

gleses que durante el invierno pasaban allí los tres días anteriores y los tres siguientes de la luna nueva y luna llena: conforme á las instrucciones que me habeis dado, os enviaré el plan circunstanciado de aquel fondeadero, Deseando el Capitan General participar su llegada á los Gobernadores de las islas inglesas, y reentablar con ellos las relaciones de atencion y buena vecindad segun existian anteriormente entre unos y otros, despaché con sus pliegos la fragata *Incorruptible*, que va á la Dominica y á la Antigua: por mi parte encargué al Capitan que al pasar por la Guadalupe entregase vuestras cartas al Capitan General de aquella colonia, de la qual espero por instantes noticias y un informe sobre el estado de nuestras fuerzas y nuestros asuntos marítimos, segun le he pedido al comandante de aquel apostadero.”

Madrid 28 de Diciembre.

El Rey se ha servido nombrar para el Priorato de la Real casa y monasterio de Roncesvalles, vacante por fallecimiento de D. Felipe Rubin de Celis, á D. Joaquin Xavier de Uriz, Arcediano de Tabla, Dignidad de la catedral de Pamplona: para la Dignidad de Arcediano de Velez de la catedral de Málaga, vacante por muerte de D. Juan Francisco Marin, á Don Joseph de Ortega y Monroy, con dimision de la Canongía que goza en la misma iglesia: para el Arcedianato de Sabogal, Dignidad de la catedral de Ciudad-Rodrigo, vacante por fallecimiento de D. Pablo Melgarejo, á Don Tomas Villaranda y Francia: para el de Peñalba, Dignidad de la catedral de Astorga, vacante por muerte de D. Juan Becerra, á D. Juan Francisco de Avendaño: para la Canongía de la metropolitana de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Antonio de Granada, á D. Martin Leonardo de la Barga: para la de la colegiata de la ciudad de S. Felipe, diócesis de Valencia, vacante por muerte de D. Timoteo Esteve, á D. Andres Calabuig: para una Racion de la catedral de Coria, vacante por fallecimiento de Don Jacinto Francisco Terron, á D. Andres Perez Venturo, Cura de la parroquia del Sagrario de aquella catedral; y para el Beneficio servidero de Santo Tomé de los Caballeros de Salamanca, vacante por muerte de D. Francisco Jacobo, á D. Juan Antonio Mato.

El Rey se ha dignado conferir el regimiento de cazadores de Almansa al Coronel Marques de Malespina, Teniente Coronel del de Pavía: el empleo de Teniente Coronel del de caballería de España á D. Joseph Badolato, Comandante del de húsares, de María Luisa; y el de Teniente Coronel de cazadores de Almansa á D. Ignacio Araujo, Comandante del de caballería de Algarbe.

Asimismo se ha servido S. M. promover á Capitan del regimiento de caballería del Infante á D. Juan de Vera, que estaba agregado en esta clase al de cazadores de Sagunto; y á Teniente en el dicho del Infante al Alférez D. Joseph Villaroel: á Ayudante en el de caballería de Santiago al Teniente, graduado de Capitan, D. Joseph del Campo; y á Alférez en el mismo al Cadete D. Diego de Aguirre.

S. M. se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor Teniente de Corregidor mas moderno de Madrid, que resulta vacante por promo-

cion de D. Juan Antonio Santa María á plaza del Consejo de Ordenes, á D. Torquato Antonio Collado: para el Corregimiento de letras de la villa de Olmedo á D. Joseph Cerdan y Landa: para la Vara de Alcalde mayor de la de Navalcarnero á D. Antonio Lorente Ximenez de Castro: para el Corregimiento de letras de la de Sahagun que este dexa á D. Joseph Mariano Marquez y Aguilar; y para la Vara de Alcalde mayor de la villa de S. Clemente á D. Joseph María de Aguirre.

En América. El Rey se ha servido nombrar para la Maestrescolía de la catedral de Buenos-Ayres, vacante por fallecimiento de D. Francisco Tubau y Sala, al Canonigo Magistral de la misma iglesia D. Carlos Joseph Montero.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la quadragesimo octava amortizacion de 443 de 600 pesos de Mayo, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este importante objeto, cuyos capitales ascienden á 4.002,635 rs. 10 mrs.; y se ha executado con todas las reglas de seguridad que las anteriores. En su consecuencia desde 1.º de Mayo del año próximo de 1803 quedarán cancelados y extinguidos los 443 Vales de 600 pesos comprehendidos desde el núm. 415,642 hasta el 416,085; y los que interinamente quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicaron en el suplemento á la gazeta de 24 del corriente.

El dia 6 de Noviembre último falleció en la villa de Cantalapiedra á los 77 años cumplidos de edad el Excmo. Sr. D. Joseph de Onis, caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, y Consejero honorario de Estado. Sirvió á S. M. por espacio de 53 años en la carrera diplomática, habiendo sido Secretario de embaxada en la de S. M. de Varsovia, Encargado de negocios y Ministro residente en la misma; Ministro plenipotenciario en la de Dresde, y Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario en la de Petersburgo. En todos estos destinos acreditó siempre la mayor inteligencia, integridad y zelo, haciéndose estimar de quantos le trataron; y mereciendo el aprecio de S. M. como lo manifiestan los honores y distinciones con que se dignó remunerar sus dilatados é importantes servicios.

En la ciudad de Astorga se halla vacante la plaza de primeras letras; su dotacion es actualmente de 283 ducados anuales, casa y huerta pagada; ademas podrá exigir á cada discípulo de leer 2 rs. mensualmente, 3 á los de escribir, 4 á los de contar y 6 á los de gramática castellana; pero tiene obligacion de enseñar gratuitamente á los niños de la casa de expósitos que concurrieren á la escuela, y á los pobres de la ciudad y arrabales. Los que quisieren oponerse dirigirán sus pretensiones, que se admitirán hasta el 12 de Marzo próximo, á los Regidores Don Pedro Manuel de Salazar y Nieto y D. Ramon Martinez Florez, comisionados para el asunto por aquel Ayuntamiento.

Los herederos de D. Nicolas de Nápoles y Arévalo, natural de la ciudad de Cuba en Indias, deberán ocurrir á D. Ramon de Anaya, que vive en Madrid, calle de la Espada, núm. 7, quarto principal, quien tiene encargo de avisarles lo que deben hacer para la particion de bienes; é ignora el nombre de la muger y una hija que dexó en Sevilla.

Por testamento otorgado en Valladolid á 26 de Octubre último por Doña María Vismes Carrafa instituyó herederos á sus sobrinos D. Antonio Vismes y sus hermanos, y á los primos de estos hijos de D. Joseph Vismes: é ignorándose el paradero de estos últimos, se les avisa remitan la competente justificación á Medina del Campo, dirigiéndola á D. Gerónimo Macedo de Estrada y D. Nicolás Muñoz, testamentarios y jueces árbitros, partidores y contadores nombrados para hacerles sus hijuelas con exclusion de justicias.

Epístolas de S. Pablo Apóstol, é ilustradas con notas sacadas de los SS. PP. y expositores sagrados, por D. Francisco Ximenez, presbítero: nueva impresion, á la qual se han añadido las canónicas de los Apóstoles Santiago, S. Pedro, S. Juan y S. Judas Tadeo, é igualmente con notas: un tomo en 8.º marquilla. Se hallará en las librerías de esta Corte.

Cartas sobre la policía, por D. Valentin de Foronda: tratan de la salud pública: de las causas que contribuyen á viciar el ayre: de los peligros de abrir subterráneos: de las muertes aparentes: de no enterrar los muertos hasta que se hayan hecho todas las pruebas que aconsejan los médicos: de las aguas minerales: del uso de vasijas de cobre: modo de curar la rabia: se responde al problema de que géneros deba gozar libertad, y quales han de estar sujetos al arriendo: habla de la seguridad de las personas y bienes: de los incendios, inundaciones &c.: un tomo en 8.º á 10 rs. en pasta. Se hallará en la librería de la viuda de Cerro, red de S. Luis, en su puesto, calle de Alcalá, y en casa de Munita, calle de las Carretas.

Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del rio Orinoco y sus provincias, por el P. Joseph Gumilla: 2 tomos en 4.º con estampas finas. Se hallarán en las librerías de Quiroga, calle de las Carretas y de la Concepcion.

Arte histórica y legal de conocer la fuerza y uso de los derechos nacional y romano en España, y de interpretar aquel por este y por el propio origen: su autor D. Tomas Manuel Fernandez de Mesa: comprehende dos tratados utilísimos, así para los teóricos, como para los prácticos del derecho español, por lo qual en la Real orden comunicada últimamente á las universidades del Reyno para el establecimiento de cátedras de esta clase, se encarga la lectura de dicha obra como necesaria para adquirir unos conocimientos nada comunes en la materia. Se hallará en la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe.

Nuevas tarjetas finas acartonadas azules y blancas de relieve á 2 rs. el ciento. Se imprime el nombre que se encargue á 4 rs. el ciento. Se hallarán en la imprenta y librería de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

En la librería de Dávila, calle de las Carretas, se halla la música siguiente: 3 duos nuevos á dos violines, última obra de Mozart, 32 rs.: 3 á flauta y violín, de Pleyel, 32 rs.: 6 graciosas sonatinas para flauta sola, del mismo, 28 rs.: un gracioso divertimento para flauta sola que contiene una inglesa con 6 variaciones, una alemana con su menor, un andantino y un minuetto, de Pleyel, 16 rs.: 6 duetinos á dos flautas, de Hoffmeister, 28 rs.: 6 minuets á flauta sola con sus menores, de Haydn, 10 rs.: 12 contradanzas de bayle, de Rigodon, para violin solo, 14 rs.: dos arietas para cantar al forte-piano, á 10 rs. cada una: 6 minuettes de Laporta para guitarra, 10 rs.: 6 contradanzas del mismo, 10 rs.: una pieza para dicho instrumento, compuesta de 4 minuets, un rondó, 4 contradanzas, de Rigodon, unas boleras nuevas y una polaca, 18 rs.: 6 seguidillas boleras con acompañamiento de guitarra obligada, 12 rs.: y 2 sonatas una de Laporta y otra de Abreu para dicho instrumento, á 10 rs. cada una.

EN LA IMPRENTA REAL.